

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1367 *Pleno - Aprobación definitiva del presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2015*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca reunido en sesión de carácter extraordinario en fecha 26 de enero de 2015 ha adoptado, por mayoría absoluta de sus miembros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO. Desestimar la alegación presentada por la empresa mercantil Princesa de Son Bou, SL en el presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2015.

SEGUNDO. Corregir el error detectado en la plantilla de personal que se integra en el Presupuesto General del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2015, según el siguiente detalle:

- En el programa 92500 del Departamento de Servicios Generales, Trabajo e Innovación, **donde dice:**

Puesto	Plaza	Situación real	T.	O.P	S.A	Grupo	Gr.	Total básica	Total compl.	Total
MAYORDOMO	ORDENANZA	VACANTE	F	V	V	AP	14	7.678,58	10.375,02	18.053,60
ORDENANZA	ORDENANZA	PROPIEDAD	F	P	P	AP	14	8.244,32	10.375,02	18.619,35

Debe decir

Puesto	Plaza	Situación real	T.	O.P	S.A	Grup	Gr.	Total básica	Total compl.	Total
MAYORDOMO	ORDENANZA	PROPIEDAD	F	P	P	AP	14	8.244,32	10.375,02	18.619,35
ORDENANZA	ORDENANZA	VACANTE	F	V	V	AP	10	7.678,58	9.297,18	16.975,76

TERCERO. Aprobar definitivamente el proyecto de Presupuesto General del Consejo Insular de Menorca para el año 2015, que comprende el presupuesto propio, el de sus organismos autónomos (Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social de Menorca), así como la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE). en consecuencia, se publica, resumido por capítulos, este presupuesto, distinguiendo el del Consejo Insular y los de sus organismos autónomos (Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social), además de la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE), así como las correspondientes plantillas de personal (CIM y IME), que se adjuntan como anexos I, II y III, respectivamente.



CUARTO. Disponer la publicación del correspondiente anuncio de la aprobación definitiva del presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2015 el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los términos que establece la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que tenga los efectos que correspondan, al mismo tiempo que se hace saber que contra el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, todo ello sin perjuicio de que se pueda utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Todo lo anterior de acuerdo con el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción.

Finalmente, cabe indicar que la interposición de los recursos pertinentes no suspende la eficacia de la resolución impugnada ni interrumpe los plazos que se puedan derivar, excepto que la autoridad competente lo acuerde expresamente.

Maó, a 26 de enero de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo



ANEXO
Presupuesto del CIM, sus organismos autónomos y estado de previsión de ingresos y gastos del INJOVE

Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	Total
Estado de Ingresos corrientes					
Capítulos					
1. Impuestos directos	1.005.904,88 €				1.005.904,88 €
2. Impuestos indirectos	1.774.893,47 €				1.774.893,47 €
3. Tasas y otros	1.430.316,00 €	65.000,00 €		275.150,00 €	1.770.466,00 €
4. Transf. corrientes	46.582.171,28 €	429.182,90 €	20.450,00 €	310.000,00 €	47.341.804,18 €
5. Ingresos patrimoniales	236.580,68 €				236.580,68 €
I. TOTAL:	51.029.866,31 €	494.182,90 €	20.450,00 €	585.150,00 €	52.129.649,21 €
Estado de Ingresos de capital					
Capítulos					
6. Alienación de inversiones reales	- €				- €
7. Transf. de capital	30.022.040,31 €				30.022.040,31 €
8. Activos financieros	275.000,00 €				275.000,00 €
9. Pasivos financieros	- €				- €
II. TOTAL:	30.297.040,31 €	- €	- €	- €	30.297.040,31 €
IV. TOTAL INGRESOS (I+II+III):	81.326.906,62 €	494.182,90 €	20.450,00 €	585.150,00 €	82.426.689,52 €
Estado de Gastos corrientes					
Capítulos					



Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	Total
1. Personal	18.589.763,81 €	302.942,15 €		369.000,00 €	19.260.628,12 €
2. Compra B. i S.	9.069.483,01 €	157.936,62 €	15.250,00 €	216.150,00 €	9.458.819,63 €
3. Gastos Financieros	1.435.150,62 €	- €			1.435.150,62 €
4. Transf. Corrientes	16.038.501,36 €	21.500,00 €	5.200,00 €		16.065.201,36 €
5. Fondos de contingencia	200.000,00 €	11.304,13 €			211.304,13 €
I. TOTAL:	45.331.820,97 €	493.682,90 €	20.450,00 €	585.150,00 €	46.431.103,87 €
Estado de Gastos de capital					
Capítulos					
6. Inversiones reales	24.483.826,65 €	500,00 €			24.484.326,65 €
7. Transf. de capital	5.664.515,54 €	- €			5.664.515,54 €
8. Variación de activos financieros	425.000,00 €	- €			425.000,00 €
9. Variación de pasivos financieros	5.420.665,63 €	- €			5.420.665,63 €
II. TOTAL:	35.994.007,82 €	500,00 €	- €	- €	35.994.507,82 €
IV. TOTAL GASTOS (I+II+III):	81.326.906,62 €	494.182,90 €	20.450,00 €	585.150,00 €	82.425.611,68 €

ANEXO II

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
A) PERSONAL EVENTUAL					
9	ADMINISTRATIVO GRUPO POLITICO	-	-	-	-
1	ASESOR JURÍDICO	-	-	-	-
1	COORDINADOR	-	-	-	-
B) PERSONAL FUNCIONARIO					





Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
HABILITADOS ESTATALES					
1	INTERVENTOR	HABILITADOS ESTATALES	INTERVENCIÓN- TESORERIA	INTERVENCIÓN	SUPERIOR
1	TESORERO	HABILITADOS ESTATALES	INTERVENCIÓN- TESORERIA	INTERVENCIÓN	ENTRADA
1	OF. MAYOR	HABILITADOS ESTATALES	SECRETARIA	SECRETARIA	ENTRADA
1	SECRETARIO	HABILITADOS ESTATALES	SECRETARIA	SECRETARIA	SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
25	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
2	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	AUX.ARCHIVO
46	AUX. ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	AUX.ADM
3	TEC. MEDIO DE GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	DE GESTIÓN	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
6	ORDENANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	ORDENANZA	ORDENANZA
4	T. A. G.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
1	ASISTENTE PRESIDENCIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	AUXILIAR
4	AUXILIAR EDUCADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	AUXILIAR
1	AUX. DELIN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	AUX.DELINEANTE
2	MON. ACTIV.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	MON. ACTIV.





Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
1	VELADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	VELADOR
1	VIG. DE OBRAS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	VIG.OBRAS
1	VIG.PAT.ARQ.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	VIG.PAT.ARQ.
1	CELA - CHOFER	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	CELADOR-CHOFER
1	TÉCNICO DE DEPORTES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDO ESPECIAL	MEDIANA
35	BOMBERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	BOMBERO
2	SARGENTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	SARGENTO
2	AUX. COCINA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	AUX. COCINA
6	COCINERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	COCINERO
1	OF. AGROPECUARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	OFICIAL
6	OF. BRIGADA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	OF.BRIGADA
1	OF. MANTEN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	OFICIAL
17	OP. LIMPIEZA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	OP. LIMPIEZA
1	PEÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	PEÓN
		ADMINISTRACIÓN			





Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
1	PEÓN MANTEN.	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS	PEÓN MANTEN.
15	AUXILIAR/CUIDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	AUXILIAR TÈCNICO
1	AGENTE MEDIO AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	AGENT MEDIO AMBIENT
11	AUX. ENFERM.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	AUX.ENFERM.
5	A.T.S./D.U.E	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	A.T.S./D.U.E
1	APAREJADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	ARQUITECTO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	COORD. ARCH. BIBL.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
11	EDUC. SOC.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
8	ING. TEC. AGRICOLA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	ING TEC. IND.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
2	ING. TEC. O. P.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	T. M. A. E. GRAD. SOC.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	T. M. GES. SAN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
2	TEC. MEDIO GES. OR. TERR.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA





Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
10	TEC. MEDIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
5	TRABAJ. SOC.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TEC.G.MEDIO	MEDIANA
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	AUX.ARCHIVO
2	DELINEANTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	DELINEANTE
1	TEC.AUX.INFORMATICA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	TEC. AUX. INFORM.
1	ARQUEOLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	ARQUITECTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	BIOLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	ING AGRÓNOMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	ING. CAM. CAN. PUERTOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	LIC. ED. FIS.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
8	PSICOLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	INGENIERO AGRÓNOMO
5	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	LIC. DERECHO
		ADMINISTRACIÓN			





Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
1	T. A. E.	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	LIC. ECONOMIA
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	LIC. G.I HIST. O HISTÓRIA
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
2	TEC. LINGÜIST.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	TEC. SUP.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
1	TECNICO ORGANIZACION	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
3	VETERINARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	SUPERIOR
PERSONAL LABORAL					
DENOMINACIÓN: ADMINISTRATIVOSS					
1	ADMINISTRATIVO	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: AUXILIAR ADMINISTRATIVOSS					
7	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: CERTIFICADO ESCOLARIDAD					
1	CONDUCTOR 1ª	-	-	-	-
1	GOBERNANTA/CONSERGE	-	-	-	-
3	OF. AGROPECUARIO	-	-	-	-
3	OFICIAL 1º CARRETERAS	-	-	-	-
4	OP. LIMPIEZA	-	-	-	-

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/16/905252





Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
2	ORDENANZA	-	-	-	-
3	VELADOR	-	-	-	-
2	VIGILANTE-ORDENANZA	-	-	-	-
2	CELA - CHOFER	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: GRADUADO ESCOLAR / E.S.O.					
6	AUXILIAR EDUCADOR	-	-	-	-
10	AUXILIAR/CUIDADOR	-	-	-	-
1	CAPATAZ OBRAS	-	-	-	-
2	MARINERO	-	-	-	-
3	MONITOR PISO ACOGIDA	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: TÉCNICOS AUXILIARES					
1	ANIMADOR/A SOCIO CULTURAL	-	-	-	-
16	AUX. ENFERM.	-	-	-	-
1	ENCARGADO GENERAL DE OBRAS	-	-	-	-
1	PATRON	-	-	-	-
1	ZELADOR DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: TÉCNICOS GRADO MEDIO					
1	A.T.S./D.U.I.	-	-	-	-
1	ATS/DUI 1/2 JORNADA	-	-	-	-
9	EDUC. SOC.	-	-	-	-
1	TEC.G.MEDIO.PROM.AGROALIM	-	-	-	-
1	TERAPEUTA	-	-	-	-
4	TRAB. SOC.	-	-	-	-
DENOMINACIÓN: TÉCNICOS SUPERIORES					



Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Categoría
2	PSICOLOGO	-	-	-	-
2	FISIOTERAPEUTA	-	-	-	-
1	PSICOLOGO 53,33% JORNADA				
1	PSICOLOGO 57,14% JORNADA	-	-	-	-
1	MEDICO DEPORTIVO	-	-	-	-

ANEXO III
Plantilla de personal del Institut Menorquí d'Estudis - ejercicio 2015

PERSONAL LABORAL

NÚM. PLAZAS	PLAZA
	DENOMINACIÓN: TÈCNICOS SUPERIORES
1	Técnico/a superior director/a de agencia
1	Técnico/a superior jefe de proyecto
1	Técnico/a superior investigador
	DENOMINACIÓN: ADMINISTRATIVOS
2	Administrativo/va
	DENOMINACIÓN: AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
2	Auxiliar Administrativo/a

